Dicho

exemplar del fuero de la tierra porque [illegible] que son eclesiasti-
cos pues que gozan de todos los termynos y ervajes tan
bien y mejor que los vecinos desta cabdad [illegible]

Dicho

Yo otro que sus dilezas de la ciudad de esta cabdad de
prueven un mynt que esta cabdad pone en cada cafiz
de trigo de lo que viene de [illegible] del peso que esta cabdad
tiene donde se pesa todo el trigo que los vecinos desta cabdad
en han de moler y se tornan de pesar [illegible]
y lo traen en farina porque cada uno [illegible] el que
dicho mynt [illegible] el fiel que la cabdad tiene el que se
lo [illegible] por el peso de dicho pan y [illegible]
[illegible] uno el pan que lleva de moler y que de que lo
[illegible] en farina [illegible] la [illegible]
que la y [illegible] mes [illegible] el dicho mynt [illegible] la [illegible]
[illegible] del [illegible] desta cabdad [illegible]
[illegible] della [illegible]

Conçejo

Conçejo

Martes quatro dias del mes de noviembre de mill e quinientos
e [illegible] e [illegible] de nuestro señor fueron de ynuntados al
Conçejo en la camara de la corte desta muy noble cabdad de
[illegible] que es acostumbrado el [illegible]
[illegible] y [illegible] en esta cabdad
y en la noble cabdad de [illegible] por el